



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ZUNIBAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2010





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los Accionistas de
ZUNIBAL S.A.*

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ZUNIBAL S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen de fecha Abril 9 de 2010, no contiene salvedades.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ZUNIBAL S.A., al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Manta – Ecuador, Enero 21 de 2011.

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

ZUNIBAL S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

Al 31 de diciembre de
Notas 2010

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Bancos	3	29.435,43
Cuentas por cobrar	4	571.668,16
Provisión incobrables	5	(7.869,69)
Inventarios	6	370.562,63
Importaciones en tránsito	7	377.500,00
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	460.177,86
Total activo corriente		1.801.474,39

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Propiedades, mobiliario y equipos	408.880,16
(Menos): Depreciación acumulada	(68.783,52)

Total mobiliario y equipos	9	340.096,64
-----------------------------------	----------	-------------------

OTROS ACTIVOS

Activos diferidos	10	-
Cuentas por cobrar largo plazo	11	51.197,00
Total otros activos		51.197,00

TOTAL ACTIVOS	2.192.768,03
----------------------	---------------------

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Angela Loor Zambrano
Gerente General



Ing. Isabel Murillo
Contadora

Registro C.B.A. No. 13-02616

ZUNIBAL S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

Al 31 de diciembre de
Notas 2010

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas por pagar	12	1.071.729,73
Obligaciones fiscales	13	17.557,74
Beneficios sociales	14	3.676,62
		1.092.964,09

Total Pasivos Corrientes **1.092.964,09**

PASIVOS NO CORRIENTES

Provisión de jubilación patronal y desahucio	15	4.782,00
		4.782,00
TOTAL PASIVOS		1.097.746,09

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	16	1.203.000,00
Reserva legal	17	929,12
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(53.716,79)
Resultado del ejercicio		(55.190,39)
Total patrimonio de los Accionistas		1.095.021,94
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.192.768,03

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Angela Loor Zambrano
Gerente General



Ing. Isabel Murillo
Contadora

Registro C.B.A. No. 13-02616

ZUNIBAL S.A.
Estados de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2010
Ventas		1.457.786,86
Costo de ventas		(1.150.366,21)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		307.420,65
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de operación	18	(174.933,50)
Gastos de administración	19	(147.177,69)
		(322.111,19)
Otros ingresos y gastos		
Ingresos no operacionales	20	32.197,49
Gastos no operacionales	21	(72.697,34)
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		(55.190,39)
(Menos): Participación trabajadores 25% Impuesto a la Renta	22	-
		-
Resultado neto del ejercicio		<u>(55.190,39)</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados fina



Ing. Angela Loor Zambrano
Gerente General



Ing. Isabel Murillo
Contadora
Registro C.B.A. No. 13-02616

ZUNIBAL S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.203.000,00	929,12	(53.716,79)	8.362,12	1.158.574,45
Pago de Dividendos	-	-	-	(8.362,12)	(8.362,12)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(55.190,39)	(55.190,39)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.203.000,00	929,12	(53.716,79)	(55.190,39)	1.095.021,94

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Angéla Loor Zambrano
 Gerente General



Ing. Isabel Murillo
 Contadora
 Registro C.B.A. No. 13-02616

ZUNIBAL S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

Año terminado el
 31 de diciembre de
 2010

Pérdida del ejercicio	(55.190,39)
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo provisto por las actividades de operación	
Depreciación	31.694,84
Amortización	5.562,16
Provisión cuentas incobrables	4.941,03
Provisión para jubilación patronal y desahucio	4.782,00
Baja de activos diferidos (Gtos de construcción)	3.176,74
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	(5.033,62)
Cambios netos en activos y pasivos operativos	
Disminución en cuentas por cobrar	45.228,38
Aumento en inventarios	(135.575,29)
Aumento en importaciones	(348.600,27)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(20.679,37)
Aumento en cuentas por pagar	486.542,89
(Disminución) en beneficios sociales	(2.476,01)
Aumento en cuentas por pagar Instituciones Públicas	7.456,60
Flujos de efectivo provisto en actividades de operación	26.863,31
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Adquisiciones de propiedad, mobiliario y equipos	(32.256,70)
Disminución en cuentas por cobrar a largo plazo	9.508,70
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(22.748,00)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento	
Pago de dividendos	(8.362,12)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	(8.362,12)
Disminución neto en efectivo	(4.246,81)
Efectivo al inicio del año	33.682,24
Saldo del Efectivo al final del año	US \$ 29.435,43

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Angela Loor Zambrano
Gerente General



Ing. Isabel Murillo
Contadora
 Registro C.B.A. No. 13-02616

ZUNIBAL S.A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010**

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 13 de septiembre de 2007 bajo la denominación de **PHONICORP S.A.** y comenzó a operar en Enero de 2008. En el mes de junio de 2008 cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta. Con fecha 14 de septiembre de 2009 se realizó la fusión por absorción, aumento de capital y cambio de denominación de **PHONICORP S.A.** a **ZUNIBAL S.A.**

1.2 Objeto social

El objeto principal de la Compañía es dedicarse al ejercicio de la actividad pesquera, en todas sus fases, incluyendo la captura, cría, mantenimiento, servicio técnico, desarrollo, investigación, conservación, procesamiento o transformación y comercialización tanto interna como externa de sus productos. Así como a la importación y comercialización de boyas, equipos y aparatos para la pesca, y comunicación, instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de telecomunicaciones y de radar, habiendo realizado estas actividades en el presente periodo.

2. Principales principios y/o criterios contables

Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2010.

Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de abril de 2010.

Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Propiedades, Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2010, las propiedades, mobiliario y equipo han sido registrados al costo de adquisición. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Descripción	Porcentaje
	2010
Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%

Cargos diferidos

Corresponden a activos que se amortizan o devengan hasta en 5 años los cuales se encuentran a largo plazo, sin embargo para el año 2010 se procede a dar de baja todo el valor con cargo a la cuenta de gastos no deducibles.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma institución. En base al principio contable de general aceptación del devengado, la empresa viene provisionando anualmente el valor de la Reserva Matemática de empleados y trabajadores existentes al cierre de cada ejercicio ajustada en función de la variaciones de edad, tiempo de servicio, sueldo del personal en servicio activo, sobre la base del estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Participación trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

Impuesto a la renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinvertan sus utilidades podrán tener un reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquél en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

3. Caja – bancos

Corresponde a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	
Caja	USD\$	300,00
Bancos		29.135,43
	USD\$	<u>29.435,43</u>

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	
Clientes	USD\$	521.267,61 (1)
Empleados		46.294,78
Anticipos varios		4.105,77
	USD\$	<u>571.668,16</u>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a clientes, por la venta de boyas y controladores con plazo de hasta 60 días.

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	
Saldo inicial	USD\$	(2.928,66)
Provisión del año		(4.941,03)
	USD\$	<u>(7.869,69)</u>

6. Inventarios

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>	
Materiales y suministros	USD\$	359.930,43
Tarjetas Iridium 500		7.453,00
Equipos de control		3.179,20
	USD\$	<u>370.562,63</u>

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

7. Importaciones en tránsito

Corresponden a las importaciones de boyas y equipos satelitales realizadas en el mes de diciembre de 2010, por la Compañía para su venta.

8. Gastos pagados por anticipado

Corresponde a:

Descripción		2010
Seguros pagados por anticipado	USD\$	1.863,56
IVA pagado y retención de IVA		428.327,25
Retención en la fuente		<u>29.987,05</u>
Total gastos pagados por anticipado	USD\$	<u>460.177,86</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde al crédito tributario de Impuesto a la Renta del año.

9. Propiedades, mobiliario y equipos

El movimiento de propiedades, mobiliario y equipos fue como sigue:

(Ver Anexo página siguiente)

ZUNIBAL S.A.
Notas a los estados financieros (Continuación)

9.- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Valor Neto 31-dic-10
	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-10	
Activos no depreciables									
Terrenos y planta	66.000,00	-	-	66.000,00	-	-	-	-	66.000,00
Software	-	2.259,92	-	2.259,92	-	-	-	-	2.259,92
Sub-Total	66.000,00	2.259,92	-	68.259,92	-	-	-	-	68.259,92
Activos fijos depreciables									
Oficinas y departamento	192.558,78	29.996,78	-	222.555,56	(11.692,42)	(9.726,52)	-	(21.418,94)	201.136,62
Vehículos	85.199,20	-	-	85.199,20	(17.925,50)	(17.039,88)	-	(34.965,38)	50.233,82
Muebles y enseres	7.815,45	-	-	7.815,45	(1.121,02)	(781,44)	-	(1.902,46)	5.912,99
Equipos de computación	7.818,28	-	(1.200,00)	6.618,28	(5.245,74)	(2.303,80)	1.200,00	(6.349,54)	268,74
Carretilla elevadora ,cargador y accesorios.	18.431,75	-	-	18.431,75	(2.304,00)	(1.843,20)	-	(4.147,20)	14.284,55
Sub-Total	311.823,46	29.996,78	(1.200,00)	340.620,24	(38.288,68)	(31.694,84)	1.200,00	(68.783,52)	271.836,72
TOTAL:	377.823,46	32.256,70	(1.200,00)	408.880,16	(38.288,68)	(31.694,84)	1.200,00	(68.783,52)	340.096,64

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Cargos diferidos

El movimiento de cargos diferidos fue como sigue:

Cuentas	Saldo al 31-Dic-2009	Amortización	Bajas	Saldo al 31-Dic-2010
Gastos de Constitución	1.736,92	(585,39)	(1.151,53)	-
Gastos Varios	3.054,74	(1.029,54)	(2.025,20)	-
Total cargos diferidos	4.791,66	(1.614,93)	(3.176,73)	-

11. Cuentas por cobrar largo plazo

Incluye principalmente a un préstamo entregado a la Sra. Betty Palacios Moreira, para el servicio de alimentación por USD \$ 50.489,27, a un plazo de 4 años con una tasa de interés del 5% anual.

12. Cuentas por pagar

El detalle es el siguiente:

Descripción	2010
Proveedores nacionales	USD\$ 1.687,30
Proveedores del Exterior	1.069.865,65 (1)
Otras cuentas por pagar	176,78
	USD\$ 1.071.729,73

(1) Corresponde a saldos pendientes de pago a su Compañía Relacionada Zunibal S.L., por facturas de importación de boyas, controladores, cables y repuestos técnicos, sin fecha de vencimiento y sin interés.

13. Instituciones Públicas

Se refiere a:

Descripción	2010
Impuesto a la Renta empresa (Nota 19)	USD\$ -
Retenciones de IVA	14.185,05
Retenciones en la fuente	1.085,53
IESS por Pagar	2.287,16
	USD\$ 17.557,74

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

14. Beneficios sociales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Participación trabajadores (Nota 19) USD\$	-
Décimo tercer sueldo	368,75
Décimo cuarto sueldo	1.000,00
Vacaciones	2.307,87
	USD\$ <u>3.676,62</u>

15. Provisión Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Al 31 de diciembre de 2010 la compañía ha realizado el estudio actuarial para la determinación de la Jubilación patronal y desahucio, registrándose contablemente las provisiones jubilares necesarias para el personal.

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Provisión jubilación patronal	USD\$ 2.681,00
Provisión desahucio	2.101,00
	USD\$ <u>4.782,00</u>

Los movimientos son como siguen:

<u>Detalle</u>	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al 31 diciembre 2009	US \$ -	-
Aumento de la Provisión	<u>2.681,00</u>	<u>2.101,00</u>
Saldo al 31 diciembre 2010	US \$ <u>2.681,00</u>	<u>2.101,00</u>

16. Capital Social

Conforme la escritura de fusión por absorción realizado el 14 de septiembre de 2009, la Compañía totalizó un capital de USD \$ 1.203.000,00 dividido en 1.203.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

17. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

18. Gastos de operación

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>
Mano de obra	USD\$	65.575,56
Combustibles		390,53
Gastos Generales		91.516,85
Depreciación		17.450,56
	USD\$	<u>174.933,50</u>

19. Gastos de administración

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>
Costo de personal	USD\$	49.766,94
Combustibles		2.844,96
Gastos generales		74.623,82
Depreciación		19.941,97
	USD\$	<u>147.177,69</u>

20. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>
Otros Intereses	USD\$	5.402,12
Comisiones		15.405,32
Mano de Obra en instalaciones y reparaciones		11.370,00
Otros ingresos		20,05
	USD\$	<u>32.197,49</u>

21. Gastos no operacionales

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2010</u>
Gastos financieros	USD\$	18.671,84
Otros gastos		54.025,50
	USD\$	<u>72.697,34</u>

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

22. Impuesto a la renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>	
Pérdida contable	USD\$ (55.190,39)
15% participación trabajadores	0,00
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>	
Pérdida contable	USD\$ (55.190,39)
(-) Participación trabajadores	(0,00)
(+) Gastos no deducibles	13.308,96
Base gravada para Impuesto a la Renta	(41.881,43)
25% Impuesto a la Renta	0,00
(-) Impuestos retenidos	(18.160,05)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(11.827,00)
Crédito tributario / Impuesto a la Renta por pagar (Nota 8)	USD\$ (29.987,05)

El movimiento de impuesto a la renta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	USD\$ 0,00
Provisión del año 2010	0,00
Impuestos retenidos	(29.987,05)
	USD\$ (29.987,05)

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

23. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Partes relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Importaciones de bienes y servicios	Egresos e Intereses pagados	Reembolsos	Préstamos pagados
Zunibal, S.L.	16.805,30	1.327.325,45	307,56	2.051,80	-
Larrabide Inversiones, S.L.	28.066,22	-	18.621,85	247.403,00	1.000.100,00
Larrabide Ecuador	8.555,54	-	-	-	-
Total general	53.427,06	1.327.325,45	18.929,41	249.454,8	1.000.100,00

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

24. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros:

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.		
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.		
6. Definir un programa de Capacitación continua luego del nivel inicial de preparación.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.		
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

ZUNIBAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

25. Eventos posteriores

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

Hasta la fecha de emisión de este informe (Enero 21 de 2011) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.